



MAT.: AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 23 ENE 2020

DECRETO Nº P 0290 '20



VISTOS:

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº. 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL Nº 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio Nº 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
5. D.A Nº 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba presupuesto Municipal año 2020
6. D.A. Nº 2956 de fecha 30.12.2019 establece orden se subrogancia en la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Correo electrónico de fecha 22.01.2020 del Director jurídico al Sr. Alcalde

CONSIDERANDO:

- I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

DECRETO:

- I. Autoriza la realización del siguiente cometido a funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIA	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Daniel Schmoller	8°	Entrega de oficios en la Contraloría Regional	Valparaíso	Fecha: 23.01.2020 desde las 08:30 hrs.

- II. El presente cometido no originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)



VICTOR ANDRES MUÑOZ DURÁN
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 23 ENE 2020

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº

